

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

**12041**

**Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas en el Programa Operativo FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2024)**

1. El 26 de diciembre de 2023, en el BOIB nº. 164, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 22 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2024 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas en el Programa FEDER 2021-2027.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la siguiente tabla que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR24-237/2024	GABRIEL PUIGROS	***3851**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR24-332/2024	PERE GENESTAR	***3280**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Falta presentar una imagen donde se pueda ver al inversor instalado, no sólo su adhesivo
FOTOPAR24-465/2024	MAGDALENA GARCIAS	***0912**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y del inversor. - Puesta en servicio de la instalación: Falta su presentación
FOTOPAR24-487/2024	ELKE URSULA GERHARDS VON BERG	****4124*	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia del inversor
FOTOPAR24-623/2024	JOAN BELTRAN	***2162**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos FV
FOTOPAR24-635/2024	FRANCISCA AMER MASSANET	***0790**	- Justificantes bancarios: Falta certificado de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente a la declarada en DOC1, el solicitante debe indicar junto con el certificado, que desea realizar el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Puesta en servicio de la instalación: Falta su presentación
FOTOPAR24-646/2024	LUIS MIQUEL SEGUI VILANOVA	***6770**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Falta presentar una imagen donde se pueda ver al inversor instalado, no sólo su adhesivo
FOTOPAR24-651/2024	CHARLES ALBERT BRIENT	****5053*	- Justificantes bancarios: Falta certificación de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente a la declarada en DOC1, el solicitante debe indicar junto con el certificado, que desea realizar el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Memoria de la actuación (documento normalizado 6) : Esta instalación es una ampliación de FOTEMP21-1275 de P 3,28kWp (8x0,41kWp/) e Inv 3kW. Ahora en la ampliación se quiere añadir a la potencia existente, según el DOC6, la Potencia 5,55kWp(1lux0,505kWp/u) e Inv 4kW. Pero este valor no coincide con las placas añadidas en el último CIE de ampliación, que dan una potencia de 2,53kWp (5x0,505kWp/u). Además el total del CIE tampoco coincide, puesto que la suma de las dos fases da 5,81kWp(3,28kWp+2,53kWp) y en el CIE se declara 6,565kWp. - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia del inversor. Por las fotos no queda claro cuántos módulos se han instalado en la 2ªFase. Aclarar todas las divergencias - Puesta en servicio de la instalación: Los CIE's tienen datos incongruentes y no queda claro, cuál es la potencia realmente instalada. Aclarar todas las divergencia





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR24-706/2024	ANA BERNAT NOGUERA	***7066**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y capacidad de las baterías. - Puesta en servicio de la instalación: Falta su presentación
FOTOPAR24-712/2024	JOAN LLODRÀ GAYÀ	***2303**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5: En DOC5, en la declaración responsable no se declara si ha solicitado ayudas por el mismo concepto - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-714/2024	CORNELIA ANNELIAS WITTMER HERBST	****7948*	- Justificantes bancarios: Falta certificación de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente a la declarada en DOC1, el solicitante debe indicar junto con el certificado, que desea realizar el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER) : Falta el Reportaje fotográfico, con foto donde se muestre los módulos, el inversor y el cartel publicido y falta el adhesivo con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor
FOTOPAR24-759/2024	MIGUEL SANCHEZ RUEDA	***4820**	- Memoria económica (documento normalizado 7): Falta su presentación. - Justificantes bancarios: Falta certificación de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente a la declarada en DOC1, el solicitante debe indicar junto con el certificado, que desea realizar el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Memoria de la actuación (documento normalizado 6) : Los kW del inversor indicados en el documento 6 (6kW) no coinciden con los indicados en el registro de la instalación (5kW). En el documento 6, el coste de la instalación realizada no coincide con el resumen de la facturación. - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inverso
FOTOPAR24-817/2024	ARNALDO TORRES PORTELL	***8904**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): En el documento 6, faltan el num. RII. La capacidad no está bien calculada ya que declaran 31,5kWh, cuando 8x3,5kWh da 28kWh. Por otra parte lo declarado en este documento no coincide con lo que se ve en reportaje fotográfico, donde se ven 9u de baterías en lugar de 8. Aclarar todas las divergencias. En el DOC6, falta la descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo que establece esta convocatoria. - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inversor y capacidad de las baterías. Las unidades de baterías declaradas en DOC6 (8u) no coincide con lo que se ve en reportaje fotográfico, donde se ven 9u de baterías. Aclarar todas las divergencia
FOTOPAR24-1043/2024	MARIA ISABEL ISAIA BARREIRO	***9348**	- Justificantes bancarios: Falta certificación de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente a la declarada en DOC1, el solicitante debe indicar junto con el certificado, que desea realizar el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER) : Faltan pegatinas con la marca y el modelo y potencia de los módulos y del inverso
FOTOPAR24-1052/2024	MARIA NIEVES PLANIOL GARI	***3702**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia del inversor
FOTOPAR24-1061/2024	LUCAS CASASNOVAS GARCIA	***1351**	- Puesta en servicio de la instalación: Falta la presentación de la puesta en servicio de la instalación
FOTOPAR24-1135/2024	MARIA MAS GARCIA	***7318**	- Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan pegatinas con la marca y el modelo y capacidad de las baterías. - Puesta en servicio de la instalación: Falta su presentación
FOTOPAR24-1172/2024	ANTONI NICOLAU VIEDMA	***1980**	- Memoria de la actuación (documento normalizado 6): En DOC6, falta la firma digital del instalador o técnico competente. La potencia total de los módulos 4kWp (8x0,5kWp/u), no coincide con la potencia declarada en la puesta en servicio 3,96kWp(8x0,495kWp/u). Aclarar las divergencias - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): Faltan el adhesivo con la marca y el modelo y potencia del inversor El adhesivo de los módulos de 495W, coincide con el CIE, pero no con el DOC6 ( 500W). Aclarar la divergencia

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/155/1176950





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR24-1178/2024	ANTONINA CLOQUELL GOMILA	***0802**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5: Falta su presentación. - Justificantes bancarios: Falta certificado de titularidad bancaria. Si la cuenta bancaria es diferente a la declarada en DOC1, el solicitante debe indicar junto con el certificado, que desea realizar el cambio de cuenta, para el cobro de la ayuda - Documento fotográfico (placas, inversores y ferratina FEDER): En el Reportaje fotográfico, falta foto donde se muestre los módulos, el inversor y adhesivos con la marca y el modelo y potencia de los módulos, el inverso

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, dispone de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso de que no presente la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 25 de noviembre de 2024

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Vivo Domínguez

